



LA JURA DE LA INDEPENDENCIA.

I

Inmenso júbilo é inusitado regocijo descubriase á la simple vista, en todos los rostros y en todos los corazones de los habitantes de la ciudad de México, en los días que siguieron á la entrada triunfal del Ejército de las Tres Garantías.

Los ideales realizados después de una lucha gigantesca por su heroicidad, sangrienta por el número de sus mártires, habían hecho olvidar antiguos odios y rencores, y los insurgentes del año de 1810, y los realistas que los habían combatido, se unían entonces comulgando con las mismas opiniones y acariciando las más halagüeñas esperanzas.

El patriotismo era desbordante, sincero, entusiasta. Los valientes y sufridos soldados de la división del Mariscal Don Vicente Guerrero entraron en la ciudad victoriosos, pero desnudos, y para vestirlos se abrió en Tacubaya una subscripción á la que acudieron muchos sin distinción de clases; contribuyendo con su óbolo desde los ricos propietarios que cedieron una casa, hasta las humildes costureras que á porfía daban uno, dos, tres días de su haber para comprar los uniformes.

¡Con cuánta alegría y solemnidad se publicó por bando el "Acta de la Independencia!" Los vecinos de la antigua México vieron desfilar el 13 de Octubre de 1821 las tropas del bando. Delante iban arrogantes y fieros los jinetes de un escuadrón de caballería; después, las bandas de tambores y

pífanos, con las músicas de los regimientos: luego, el Sargento Mayor de la Plaza con sus ayudantes, el Escribano Mayor y el Alguacil de Guerra, cerrando el acompañamiento piquetes de cuerpos de infantes, que á la sazón había en la Plaza, y dos escuadrones de caballería. En medio del hermoso "toque de bando," el primer cartel que contenía el "Acta" fué fijado al lado de la puerta principal del Palacio, y en seguida desfiló la comitiva frente á las Casas Capitulares, el Portal de Mercaderes y las calles de Plateros, San Francisco, Vergara, Tacuba y Escalerillas, para rematar en la esquina N.E. del Palacio, llamada desde antaño, "esquina de Provincia." Los papelonos del bando se fijaron también en los otros lugares acostumbrados, y la gente se apiñaba para leer aquél elocuente documento, encabezado con letras grandes y gruesas, que así principiaba:

"Don Ramón Gutiérrez del Mazo, Gefe Político de esta Capital, Intendente de ella y su Provincia y Superintendente de Hacienda Pública, etc."

El bando para la "Jura de la Independencia," que había de verificarse el 27 de Octubre del citado año, se publicó con las mismas ceremonias é igual pompa, fiestas y "Paseo del Pendón," que se acostumbraba en las antiguas juras de los reyes españoles.

La Junta Soberana había señalado aquél día para tan solemne acto, y en los que le precedieron no se observó en toda la ciudad de México más que los preparativos para solemnizar "tan augusta función;" resonando el golpe de martillos de los artesanos que levantaban el tablado: estorbando el paso de los transeúntes los andamios levantados por los pintores que aseaban las fachadas de las casas: saliendo y entrando, en los talleres de sastres y modistas, los buenos habitantes, que con el adorno de sus personas y las colgaduras en sus hogares, querían demostrar la dulce satisfacción que les causaba jurar la independencia de su Patria.

El adorno de la Plaza Mayor fué especial para aquellas fiestas. Dentro de la elipse,

en que se hallaba entonces la estatua ecuestre de Carlos IV, se levantó un templete de dos cuerpos y forma circular, recibido por columnas de orden corintio. El centro lo constituía el pedestal del monumento, cubierto con diez y seis grandes lienzos alegóricos, lo mismo que la estatua que desapareció bajo el remate en forma de cono en cuya extremidad podía verse un nopal donde se posaba el águila, simbolizando la libertad de la Nación.

Las Casas Consistoriales, la Aduana, la Dirección de Tabacos, la Universidad y las de algunos particulares, sobresalieron en su adorno, unas por su sencillez y elegancia, otras por sus riquezas, pues en medio de flámulas y colgaduras, hallábanse candiles de maciza plata y finísimo cristal.

II

Amaneció el día 27. Las calles se henchían de gente y el regocijo y alegría rebosaba en los semblantes. Las felicitaciones, los abrazos, los vivas á los héroes; las aclamaciones á las personas que en los balcones se asomaban y que habían tomado alguna participación en la gloriosa lucha; el lujo de los trajes en los ricos; la limpieza de los vestidos en los pobres; la decoración de las fachadas de los edificios públicos; las músicas, los cohetes, los repiques de las campanas de todos los templos: todo daba á la ciudad un aspecto grandioso, y no parecía sino que una eterna felicidad iba á reinar para siempre en la joven México, que había sacudido la tutela de la vieja España.

Conforme al ceremonial publicado de antemano, á las diez de la mañana, reunidos en las Casas Consistoriales, el Ayuntamiento y dos individuos de cada una de las corporaciones; autorizando el acto el Jefe Político, y después de leída el "Acta de Independencia," el "Plan de Iguala" y los "Tratados de Córdoba," todos prestaron el solemne juramento.

A la una de la tarde se publicó el bando amplísimo concediendo indulto á todo reo condenado á la pena de muerte, como para significar que los hijos de la Nación nacían

á una nueva vida, aunque en la pasada hubieran sido seres nocivos á la sociedad. Las tropas que marcharon en el bando anunciaban con sus tambores y músicas la clemencia del precepto, y lo hermoso del vestuario de los cuerpos, su aseo, su noble marcha y su crecido número, dieron al espectáculo un tono de respeto por lo solemne y de placer por el fin de libertar de horrenda muerte á seres desgraciados.

A las cuatro de la tarde, los miembros de la Regencia, cuyo Presidente era el Libertador don Agustín de Iturbide, y los individuos de la Junta Soberana Gubernativa, en el Palacio Imperial, así llamado porque la Nación había adoptado la forma monárquica, recibieron á la Excelentísima Diputación Provincial y á una comisión del Ayuntamiento de la Ciudad, que bajo mazas y precedida de cuatro Reyes de Armas, iban á participar á las Supremas Autoridades del Imperio, que ese día era el señalado para jurar solemnemente la Independencia, y á pedirles su venia para proceder públicamente á ella; presentando en aquel acto el Primer Alcalde Constitucional á cada uno de los Vocales de la Junta, una moneda de oro y otra de plata de las que había mandado acuñar exprofesamente el Ayuntamiento á fin de perpetuar el recuerdo de día tan memorable, y entregándoles también las que se habían de arrojar al pueblo; medallas que conducían en ricos azafates dos de los cuatro Reyes de Armas. La Diputación Provincial salió luego del Palacio saludada por los sonoros repiques de la Catedral, precedida de un piquete de tropa que les abría paso por entre la inmensa multitud que llenaba la gran Plaza, llevando á la retaguardia un piquete de dragones; continuó en dirección del tablado, que dentro de la elipse del monumento á Carlos IV se había allí erigido; prosiguió por el frente del Portal de las Flores, de los cajones de fierro del Parián, y penetró por la puerta Norte de la elipse; sentándose los individuos de la Diputación en los asientos que estaban al oriente.

El "Paso del Pendón" se organizó al instante saliendo de las Casas Consistoriales. Ese paseo, que durante tres centurias se ha-

cía en las juras de los reyes y en los aniversarios de la toma de la Capital, el 13 de Agosto de cada año, ya no recordaba á los buenos habitantes de la ciudad de México ni el principio de la dominación hispánica ni la exaltación al trono de un monarca castellano. El paseo de aquel día simbolizaba ideas contrarias. El principio de una vida independiente y el pleito homenaje no á un ser que podría ser un padre ó un tirano, sino el juramento de un ideal acariciado por luengos años, defendido á costa de bregar heroico y realizado felizmente por las tres garantías del hermoso pabellón que iba á ser paseado triunfalmente por muchas de las calles por donde antaño había sido conducido el viejo Pendón de la Conquista.

Delante de la comitiva de aquel nuevo paseo, abría la marcha una de las más bizarras compañías del Regimiento de Infantería de línea del Comercio, seguida de una música marcial. Después marchaban los cuatro Reyes de armas costosamente vestidos. En seguida caminaban respetuosamente los Regidores del Ayuntamiento en unión de los más respetables vecinos de la ciudad, y unidos también, en abrazo fraternal, unos al lado de los otros, los clérigos con sus capas y sotanas, los doctores de la Universidad con sus borlas, los frailes con sus hábitos ya blancos y negros, ya azules ó pardos; unos descubiertas las cabezas, y otros con sombreros de ancha: alas ó con las capillas de sus hábitos, los pies calzados con sandalias. Proseguían los individuos de los tribunales y oficinas públicas con sus insignias ó sin ellas, y la oficialidad del Ejército con vistosos uniformes, en los que predominaban las casacas y los pantalones rojos, azules, blancos, y entorchados y presillas de plata ú oro. Concluía la procesión cívica con el Alcalde Constitucional que llevaba el Pendón tricolor, y á la retaguardia marchaban la 2a. Compañía de Granaderos del Comercio, otra de fusileros y un escuadrón de dragones.

El pabellón recorrió admirado por una infinidad de espectadores las calles del Portal de Mercaderes, Plateros, 3a. y 2a. de San Francisco, Vergara, Santa Clara, Tacuba,

Escalerillas y Seminario, entrando á la elipse del monumento de Carlos IV por la puerta Oriental.

Los miembros de la Regencia y los Vocales de la Junta Soberana presenciaron el desfile desde seis balcones del Palacio, y se pusieron en pie al ser colocado el Pendón en el tablado del templete, lo mismo que en los momentos de la jura que iba á verificarse.

III

Lefdos de orden del Alcalde Constitucional, por un Rey de Armas el "Plan de Iguala," y el "Acta de Independencia," y por otro los Tratados de Córdoba; acto continuo los mismos Reyes de Armas impusieron silencio, y el mencionado Alcalde, tomando el Pendón nacional, y dirigiéndose primero al rumbo del Oriente, hizo la proclamación en estos términos: "México, México, México jura la Independencia del Imperio Mexicano bajo las bases fundamentales de Iguala y Tratados de Córdoba." Todo el pueblo como si fuera un solo individuo y tuviese una sola voz, prorrumpió en un grito solemne: "Así lo juramos." Las Autoridades arrojaron las medallas de la proclamación, la artillería comenzó á disparar los cañones, y las campanas á todo vuelo anunciaron á la Ciudad, que hacia el Oriente, quedaba hecha la proclamación; y en el mismo instante se procedió á la misma ceremonia por los rumbos Sur, Poniente y Norte de la Imperial Metrópoli.

Organizado de nuevo "el paseo," regresó á las Casas Consistoriales. El Ayuntamiento fué al Palacio á participar á la Junta Soberana que la solemne proclamación había concluido. Vuelto en seguida el ilustre Cuerpo, á las citadas Casas Consistoriales, se sirvió allí un refresco delicado y abundante en obsequio de las distinguidas personas que formaban la concurrencia.

Durante la noche del día de la jura y las de los siguientes en que continuaron las fiestas, hubo iluminación general, presentando un aspecto brillante las fachadas de los edificios públicos, el tablado donde se había

hecho el juramento, la Catedral y las calles de Plateros, que desde aquella época se distinguían en estas solemnidades.

En esos tres días, hubo corridas de toros, representaciones en el Coliseo, que fué iluminado tanto en la parte exterior como en la interior, de una manera inusitada; función religiosa en la Catedral en que cantó la Misa el Arzobispo, estrenándose una música nueva y ostentando el Altar Mayor todo el riquísimo juego de candeleros, blandones, palabrerros y atriles de brillante oro, y en fin, el día 29 hubo "besamanos" en el Palacio para felicitar á la Junta Soberana Gubernativa, ante la cual desfilaron desde los altos miembros de la Regencia hasta los humildes escribientes de las oficinas, pronunciando don Agustín de Iturbide un elocuente discurso como Presidente de la Regencia, que fué contestado por el de la Junta Soberana que era el Obispo don Antonio de Pérez.

Pocas ocasiones la antigua Tenochtitlán se ha visto regocijada y ataviada como lo estuvo en esos días, en que sus buenos vecinos demostraron el más ingenuo patriotismo; entusiastas por haber dado cima á la más grandiosa de las ideas que puede conquistar un pueblo, su libertad é independencia. Las calles y las plazas, los paseos y los jardines, los cafés y el Coliseo, las azoteas de los edificios, los balcones y las puertas, se hallaron como nunca henchidos de gente ávida de presenciar aquellos espectáculos y feliz al poder vitorear á los esforzados caudillos de la emancipación, siendo entonces el blanco é imán de sus afectos don Agustín de Iturbide.

Pasadas las fiestas, todavía impreso el entusiasmo en todos los semblantes y colgados los restos de los atavíos en las altas torres ó en las cornisas monumentales, una parvada de chicuelos, desarrapados, pero bulliciosos, corrían por las calles voceando los periódicos y anunciando con chillonas voces:

—¡La "Gaceta Imperial!" "¡El Noticioso!" ¡Con las fiestas de la Jura de la Independencia!

LUIS GONZALEZ OBREGON.